



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1724-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 16 de noviembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con el Oficio N° 1731-2018-UNHEVAL/URH/J, informa al Rectorado que estando próximo el término de contrato de los trabajadores CAS, es de necesidad urgente realizar un conteo de puestos ocupados en nuestra universidad, para tener mayor referencia de la necesidad de trabajadores de nuestra institución para tal efecto solicita se forme una comisión que deben de visitar a cada área a fin de recabar datos reales de la situación laboral de cada uno, proponiendo a los integrantes de dicha comisión;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10036-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1719-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 16 y 17 de noviembre de 2018;

**SE RESUELVE:**

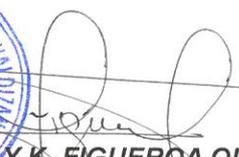
1° **CONFORMAR** la COMISIÓN para recabar datos reales de la situación laboral de cada uno de los servidores administrativos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para el conteo de puestos ocupados, integrado de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- 1.1. MIRIA RETUERTO ARRIETA, Jefe de la Unidad de Personal, **Presidente**
- 1.2. MIGUEL ANTONIO APAC LUNA
- 1.3. JESSICA ORTEGA VERDI
- 1.4. LUIS ALBERTO VILLODAS ALMONACID
- 1.5. IBETH NELINA ROJAS ESPINOZA
- 1.6. MANOLI HEIDDY OCHOA SIMÓN
- 1.7. CARLOS ENRIQUE FLORES CRUZ
- 1.8. ALEJANDRO OCHOA ROMERO

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR(E)

  
**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
DIGA-OPyp-URH-SUEyC-File  
Archivo